

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 032

Fecha Estado: 01/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620190066500	Verbal	LONDOÑO ALVAREZ COMERCIALIZADORA LTDA EN LIQUIDACION - LACO	JAIRO LONDOÑO ARANGO	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidación de Costas – Reconoce personería – Se tiene por terminado poder anterior.	28/02/2023		
05001310300620210018800	Verbal	ARCIFINIO S.A.S. en LIQUIDACION	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda -No Reconoce personería	28/02/2023		
05001310300620210042800	Verbal	LILIANA MARIA PULGARIN CASTAÑO	JEFFREY GUISEPPE OSPINA VALENCIA	Auto requiere Incorpora – Requiere demandante	28/02/2023		
05001310300620220026200	Verbal	DANIEL FERNANDO PEREZ PEREZ	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto resuelve recurso Incorpora – Resuelve recursos.	28/02/2023		
05001310300620220026200	Verbal	DANIEL FERNANDO PEREZ PEREZ	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora - Tiene contestado el llamamiento en garantía y la demanda principal ,que le hizo la señora Elba Isabel Grajales	28/02/2023		
05001310300620220026200	Verbal	DANIEL FERNANDO PEREZ PEREZ	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora - Tiene contestado el llamamiento en garantía y la demanda principal, que hizo el señor Jhoan Alirio Correa	28/02/2023		
05001310300620220045800	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GENNY IVONNY SANCHEZ ARREDONDO	Auto que accede a lo solicitado Accede a solicitud de ampliación de término, por cuanto el conteo del mismo vuelve a iniciar – requiere cumpla con los requisitos establecidos para la notificación por correo electrónico.	28/02/2023		
05001310300620230002600	Acción Popular	MARIO RESTREPO	ABOGADOS NEGOCIOS Y PROPIEDAD SAS	Auto resuelve recurso Incorpora – Cumple lo ordenado en fallo de tutela – Resuelve recursos.	28/02/2023		
05001310300620230008100	Verbal	JOSE JESÚS GOMEZ JIMENEZ	HEDEREROS DE JAIME ARISTIZABAL GOMEZ Y OTROS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda- reconoce personería.	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620230008300	Ejecutivo Singular	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	TICLINE S.A.S	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de Jurisdicción y Competencia – Ordena Remitir al Tribunal Administrativo de Medellín.	28/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RAFAEL RICARDO ECHEVERRI ESTRADA
SECRETARIO (A)